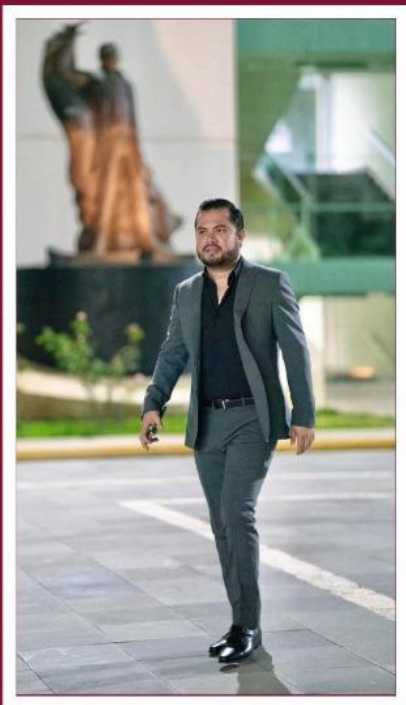




**“Legislando en tu Bienestar y por la
Transformación de Oaxaca”**

***Primer Informe
de Actividades
Legislativas, 2024-2025***

Noviembre, 2025

**Diputado Nicolás Enrique Feria
Romero**

Distrito 07, Putla Villa de Guerrero

SALUDOS

Los saludo con el cariño y aprecio de siempre, es y ha sido un honor representarlos como Diputado Local en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Este es el primer año Legislativo de la Sexagésima Sexta Legislatura, que por segunda vez y por voluntad del pueblo soy el representante popular de mi Distrito. Hoy, ante la sociedad del pueblo oaxaqueño, y de la ciudadanía de nuestra bella región Mixteca, Sierra Sur y parte de la Costa; que conforman los 17 municipios, pueblos y comunidades del distrito 07, con cabecera en Putla Villa de Guerrero, vengo a cumplir mi palabra, a entregar resultados.

Por ello me presento para Rendir mi Primer Informe de Actividades Legislativas, correspondientes al Primer Año Legislativo, de Noviembre del 2024 a Octubre del 2025.

SER DIPUTADO

Ser Diputado, significa un timbre de orgullo, pero también implica una alta responsabilidad en correspondencia con tu confianza y voluntad depositada en mi persona para ser tu representante popular por segunda ocasión. Gracias por confiar en mí, gracias por confiar en la Cuarta Transformación, debemos seguir haciendo historia.

Porque soy un diputado forjado desde abajo, de territorio, con conocimiento y experiencia, es que la base de mi actuar siempre lo hago escuchando a la gente, por eso represento una de las voces más fuertes y contundentes de Oaxaca.

Quiero decirles, que un legislador no lo sería sin ustedes, no sólo porque han sido parte de nuestro movimiento o porque votaron por mí, sino porque; al proponer iniciativas con proyecto de Ley o de decreto, estamos pensando en la gente, antes, en el momento del proceso legislativo, y después cuando se va implementar la Nueva Ley en nuestra entidad.

Esto último es lo más importante, cuáles serán los beneficios para la población, cómo incidirán en las conductas de la población, es decir, ustedes, nosotros, la gente para mantener o reconstruir nuestros valores y el tejido social, y mejorar la convivencia social bajo el techo del humanismo mexicano, que se traduce en

bienestar compartido y justicia social. Que es el objetivo central de la Transformación que todas y todos anhelamos.

El Segundo piso de la Cuarta Transformación va en serio, fuerte y con sentido humano.

PRESENTACIÓN

Cada uno de las y los 42 diputados que conformamos la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso de nuestro estado, representamos a más de 100 mil oaxaqueñas y oaxaqueños aproximadamente, porque somos casi 4 millones doscientos mil habitantes en Oaxaca.

Así como cada una de las personas que están aquí escuchando o que leerán este Informe, representan a su familia, quienes son Autoridades Municipales a sus comunidades, o las y los Agentes y Representantes a sus conciudadanos, exactamente ahí es a donde pretendemos que llegue este Informe, que la gente sepa lo que estamos legislando. Porque son ustedes quienes han puesto su confianza y esperanza por un mejor futuro.

Su trabajo de un Diputado o diputada, es legislar, proponer y aprobar leyes. Lejos se quedó aquello de que el trabajo primordial de un legislador era gestionar y llevar recursos a los pueblos y comunidades, eso era cuando el Ejecutivo no hacía su trabajo, lo que le correspondía. Desde luego, esto no significa que no se apoye o auxilie a las comunidades y sus autoridades, pero no es su responsabilidad y actividad esencial. Hago patente esto, porque el ex Presidente López Obrador, fue contundente en ello: “a las diputadas y diputados los queremos para reformar leyes que ayuden al Estado y el Gobierno en la mejora de nuestro marco normativo, porque los recursos y programas que tocan a la población, sus comunidades y municipios, los entrega el gobierno.”

Firme con esta responsabilidad hacia con ustedes, con nuestras comunidades y el pueblo oaxaqueño, los trabajos legislativos que he realizado durante éste Primer año como Legislador, están sustentados en los principios de la Cuarta Transformación, guiados por la política de la Primavera Oaxaqueña, y con el propósito de contribuir en la segunda etapa de la Cuarta Transformación de México y de Oaxaca.

En estricto cumplimiento con mi Agenda Legislativa, he propuesto diversas iniciativas para incidir en los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, de las personas migrantes, de las mujeres, de la niñez, la juventud, personas adultas y adultas mayores, de todos.

Lo anterior porque, como ya dije antes, provengo de abajo, soy fruto del esfuerzo y de la lucha social. Desde mi origen y trayectoria así me he desarrollado y conducido. Recuerdo, que cuando era estudiante de secundaria, por ahí del 2005, me conmovió el desafuero del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, pero más cuando le hicieron fraude electoral en 2006, fue entonces que adquirí conciencia y comprendí como muchos de ustedes, que el camino sería la lucha social, que debíamos involucrarnos en la política para cambiar las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas de nuestras comunidades, de nuestros municipios, del estado y de nuestra patria. Eso, en parte explica que en 2016 a la edad de los 24 años, era el presidente municipal más joven de Juxtlahuaca y de todo Oaxaca.

En 2021, cuando terminaba mi segundo periodo de Gobierno Municipal en Juxtlahuaca, comprendí que habría que seguir aportando, fue gracias a la confianza de la ciudadanía del distrito que me hice Legislador Local. En 2024, ya con conocimiento y la experiencia de diputado, la gente y nuestro partido decidieron que habría que seguir aportando mi capacidad, mis conocimientos, mi experiencia para edificar lo que nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum denominó Segundo piso de la Cuarta Transformación, y lo estamos haciendo.

Nos ha tocado entregar resultados, formar parte de una nueva generación, más fresco, con suficiente capacidad y visión de lo que se necesita y debe hacer en el estado y nuestra región y, vamos por más, porque esto sigue, deberíamos seguir porque debemos consolidar la Cuarta Transformación, y ello requiere perseverancia, constancia y experiencia, lo estamos logrando porque conformamos ya, un gran equipo en nuestro distrito y estado.

Decirles que la regeneración, la energía, la fé, y la devoción que le pongamos a nuestro movimiento iluminará a nuestra región y distrito y a todas y todos a quienes la sirven, el resplandor de esta llama, la llama de la esperanza podrá iluminar Oaxaca, como ya está ocurriendo con el Poder Ejecutivo que hoy lo encabeza

nuestro Gobernador, el Ingeniero Salomón Jara Cruz, con quien hemos llevado a cabo lo que el ex Presidente López Obrador nos enseñó, que “con el pueblo todo, sin el pueblo nada”. Esta frase, del Presidente Juárez, que en esencia significa la democracia, que es el gobierno del pueblo, para el pueblo y con el pueblo, y que en esta segunda etapa de la Transformación de México, con la Presidenta Claudia Sheinbaum estamos contribuyendo con el entusiasmo, la fuerza y el ímpetu que nos caracteriza, tenemos diputado, su diputado Nico Feria, también Gobernador y tenemos Presidenta.

La Transformación de Oaxaca lo tenemos en nuestras manos, hagamos que sea una realidad en sus derechos humanos, que esa realidad llegue en cada hogar, en cada familia, en cada comunidad, en cada pueblo, aprovechemos los vientos fuertes de la transformación, la experiencia y conocimiento que va adquiriendo en cada minuto, cada hora, cada día, cada semana, cada mes, y cada año para hacer del Segundo piso de la Cuarta Transformación en un sistema de vida, a donde todo esté en movimiento, pero sobre todo que la luz de la esperanza se mantenga por todos los años y el bienestar lo vivamos todas y todos.

Que lo que anhelamos y soñamos se cumpla. Heredarles a nuestras hijas e hijos y nietos un país más justo, más igualitario, y más fraterno. Teniendo en nuestra memoria y corazón, pero sobre todo en nuestro actuar público llevar a cabo eso que bíblicamente es un legado del ex Presidente López Obrador, “Por el bien de todos, primero los pobres”

Todo ello, solo será posible, si es de la mano con ustedes.

Porque, aquí estamos quienes venimos luchando con el ex Presidente López Obrador desde hace dos décadas, aquí estamos quienes en 2006 y luego en 2012 no logramos ganar la presidencia de la república, aquí estamos también quienes en 2016 no logramos ganar la gubernatura, pero nunca nos rendimos, aquí seguimos y seguiremos con mucho entusiasmo quienes en ese 2018 histórico y luego en el 2022 celebramos el triunfo del Presidente López Obrador y luego la del gobernador Salomón Jara, pero también quienes se sumaron al triunfo de la Doctora Claudia Sheinbaum en 2024.

Estamos en el camino correcto de la historia pero nunca dejemos de luchar, porque la pobreza y desigualdad social, esas condiciones sociales que laceran y desilucionan a mucha gente debemos combatirla todos, juntos. Hay regiones que jalan demás la cobija y ha sido la mixteca de las más abandonadas, de las más pobres y marginadas, eso ya no debe ocurrir. Una muestra de que eso está cambiando, que lo estamos transformando es, lo que hoy quiero informarles.

Tampoco es una cuestión de regionalismo o etnocentrismo, sino de justicia, de justicia local que a la mixteca, a la nación triqui, amuzga y tacuate realmente en esa búsqueda de la felicidad y del bienestar a todas y todos nos vaya mejor, ya no más migración o desplazamientos forzados, ya no más violencia, hagamos pues, que nuestra región, nuestras comunidades y municipios vuelvan a florecer como en esta temporada.

Todo Oaxaca sabe que nuestro distrito y región representa lo que para México es Oaxaca, un tesoro cultural. Aquí convivimos mixtecos, triquis, amuzgos y tacuates con mestizos.

Por eso desde que me propuse entrarle como diputado, he tenido claro y lo seguiré haciendo con el ímpetu, la fuerza y el entusiasmo que me caracteriza. Adelante y al centro nuestros pueblos y comunidades indígenas, porque constituyen la base social de nuestros pueblos y comunidades.

Así lo establecí en mi Agenda Legislativa y estoy trabajando día a día para cumplir como se debe.

PRIMER INFORME LEGISLATIVO 2024-2025

Asisto ante ustedes, para dar cumplimiento a lo que dispone la fracción XV, del artículo 31 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Por eso con esta fecha rindo este Primer Informe anual de actividades legislativas como una obligación ante la ciudadanía oaxaqueña y la particular de nuestro Distrito.

Lo hago con entusiasmo y la responsabilidad que ello exige.

Informaré sobre las iniciativas y puntos de acuerdo que he presentado, las actividades legislativas como presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización de nuestro Estado, y de las comisiones donde soy integrante.

Como legislador de la Sexagesima Sexta Legislatura, con humildad, quiero decirles que fui uno de los legisladores más productivos, con un total de 26 iniciativas y puntos de acuerdo presentados. De éstos, el 26.9 % fueron aprobadas por el pleno. Específicamente del periodo en que se informa, éste es el resumen.

INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS

NP	FECHA DE SESIÓN	CONTENIDO	TURNO	ESTADO QUE GUARDA
1	26/11/2024	Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero , integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción IX del artículo 22, la fracción X del artículo 23, el segundo párrafo de la fracción VI del artículo 24, el segundo párrafo de la fracción IX del artículo 29 y se adiciona el tercer párrafo a la fracción XIV del artículo 21 de la Ley para el Reconocimiento y Atención de los Derechos de los Migrantes y sus Familias para el Estado de Oaxaca.	Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales	
2	03/12/2024	Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero , integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el segundo párrafo al numeral 2 del artículo 157 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.	Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadan	
3	14/01/2025	Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero , integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XIII y se recorre la subsecuente del artículo 62 y se adiciona segundo párrafo a la fracción II del artículo 8 de la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.	Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo	
4	05/02/2025	Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero , integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman los numerales 3 y 4 del artículo	Comisión Permanente de Democracia y	En Estudio

		15, el numeral 5 del artículo 24, la fracción XXII del artículo 32, las fracciones I, III, VI y VII del artículo 52 y; las fracciones II, IV y el primer párrafo del numeral 1, la fracción IX del numeral 4 del artículo 278; y se adiciona la fracción X al numeral 4 al artículo 278 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.	Participación Ciudadana	
5	25/03/2025	Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero , integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 1° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	Comisión Permanente de Estudios Constitucionales	En Estudio
6	01/04/2025	Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero , integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción I, apartado D del artículo 43 y el primer párrafo del artículo 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.	Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales	En Estudio
7	01/07/2025	Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero , integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el último párrafo del artículo 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	Comisión Permanente de Estudios Constitucionales	En Estudio
8	08/07/2025	Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero , integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se declara a la tradición histórica, cultural y artesanal, denominada “Danza de los Diablos” de la Mixteca y de la Costa, como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Oaxaca.	Comisión Permanente de Culturas y Artes	APROBADO 23/07/25
9	23/07/2025	Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero , integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona la fracción III al artículo 102, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	En Estudio
10	05/08/2025	Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero , integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el segundo párrafo y se recorre el subsecuente del artículo 10 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Oaxaca.	Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Juventudes	En Estudio

11	19/08/2025	Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero , integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un segundo párrafo al “artículo octavo transitorio” del Decreto Número 634 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca.	Comisión Permanente de Movilidad y Transportes	APROBADO 12/09/25
12	26/08/2025	Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero , integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 136, la fracción I del artículo 188 y se adiciona el artículo 136 Bis de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca.	Comisión Permanente de Movilidad y Transportes	En Estudio
13	09/09/2025	Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero , integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el artículo 275 Bis a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.	Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana	En Estudio
14	09/09/2025	Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero , integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, y del Arqueólogo José Alfredo Arellanes Valdivia y el Ciudadano Galdino Jerónimo Federico, por el que se reforma el artículo 20 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca.	Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas	En Estudio
15	17/09/2025	Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero , integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el apartado H y se recorre el subsecuente de la fracción XVII del artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso del estado Libre y Soberano de Oaxaca.	Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	En Estudio
16	23/09/25	Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero , integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.	Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales	En Estudio
17	30/09/25	Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero , integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que por el que se reforma el Título del Capítulo V y se adicionan los artículos 384 TER, 384 QUÁTER, 384 QUINQUES, 384 SEXIES, 384 SEPTIES y 384 OCTIES al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia	En Estudio

INICIATIVAS PRESENTADAS DE FORMA COLECTIVA

NP	FECHA DE SESIÓN	CONTENIDO	TURNOS	ESTADO QUE GUARDA
1	28/01/25	Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas, Melina Hernández Sosa, Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz, y el Diputado Nicolás Enrique Feria Romero , integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Oaxaca, por el que se reforman los artículos 27 fracción I; 33; 43 fracción VI y 65 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.	Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales	En Estudio
2	11/02/25	Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Melina Hernández Sosa, Eva Diego Cruz, Elvia Gabriela Pérez López y del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura, por el que se reforma los artículos 29 y 46 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca.	Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas	APROBADO 09/04/25
3	30/09/25	Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas, Melina Hernández Sosa, Eva Diego Cruz, y Elvia Gabriela Pérez López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y el Diputado Nicolás Enrique Feria Romero , integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XXII del artículo 11 Bis, y se recorren los subsecuentes de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.	Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género	En Estudio

PUNTOS DE ACUERDO

NP	FECHA DE SESIÓN	CONTENIDO	TURNOS	ESTADO QUE GUARDA
1	16/12/24	Proposición con Punto de acuerdo del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero , integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, exhorta a las autoridades municipales salientes y entrantes de los municipios que harán cambio de administración el 1° de enero del 2025, cumplir con el proceso de entrega – recepción de forma transparente, pacífica y segura; y a las autoridades electas a respetar la acciones afirmativas para asegurar la paridad de género, la inclusión de personas jóvenes, indígenas, afromexicanas, adultas mayores, de la diversidad sexual y de personas con discapacidad	Aprobado de Urgente y Obvia	APROBADO de urgente y obvia 16/12/24

		en el orden de prelación y alternancia elegidas en los ayuntamientos.		
2	15/04/25	Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero , integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría Federal del Consumidor y a los 570 ayuntamientos de Oaxaca para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones en el marco del Día del Niño eviten la distribución comercialización y entrega de juguetes bélicos.	Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Juventudes	
3	19/08/25	Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero , integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta de manera respetuosa a los 570 Ayuntamientos de Oaxaca y a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones verifiquen si las purificadoras de agua o fábricas de hielo cumplen con el certificado sanitario y la norma oficial mexicana correspondiente; y si no cumplen, proceder con la suspensión del establecimiento como marca la Ley.	Comisión Permanente de Salud	En Estudio

PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS DE FORMA COLECTIVA

1	07/01/25	Proposición con Punto de Acuerdo de los Diputados Zeferino García Jerónimo , Nicolás Enrique Feria Romero y de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda , integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, al Instituto Nacional de Migración del Gobierno Federal, así como a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, implementen un plan de atención inmediato para nuestros compatriotas que se verán afectados por la nueva Política Migratoria que pretende ejecutar Donald Trump, Presidente Electo de los Estados Unidos de América.	Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales	APROBADO 01/07/25
---	----------	--	--	-----------------------------

2	28/01/25	Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero y la Diputada Melina Hernández Sosa , integrantes de esta Legislatura, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa a los Ayuntamientos que tomaron posesión en este año, para que elaboren o actualicen y publiquen o pongan a disposición del público su Bando de Policía y Gobierno, como lo ordenan las normas municipales y de transparencia del Estado.	Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales	APROBADO 04/03/25
3	15/07/25	Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín, la Diputada Anely Peral Vivar, la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, el Diputado Nicolás Enrique Feria Romero, la Diputada Tania López López, el Diputado Iván Osael Quiroz Martínez y el Diputado Oliver López García , integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca emite la Convocatoria para el Tercer Congreso de las Juventudes en su Tercera Edición.	Junta de Coordinación Política	APROBADO 23/07/25D

INICIATIVAS APROBADAS

- Decreto por el que la SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, reconoce la tradición histórica, cultural y artesanal denominada "DANZA DE LOS DIABLOS" como elemento cultural identitario del Estado de Oaxaca. **Establece** 1. se reconoce a la tradición histórica, cultural y artesanal denominada "danza de los diablos" como elemento cultural identitario del Estado de Oaxaca, aprobado el 23 de julio del año 2025.
- Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo octavo transitorio del decreto numero 634, publicado el 27 de abril de 2019, de la LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES. **Establece** 1. Establece una temporalidad concreta para que concesionarios que a la fecha no hayan dado aviso a la

secretaría, tendrán a partir de la aprobación y publicación, 180 días para manifestar la concesión que desean transferir o que se extinga.

3. Decreto por el que se reforma el artículo 46; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 29 de la LEY DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANO DEL ESTADO DE OAXACA. **Establece** 1. Garantizar la inclusión plena y efectiva de las mujeres en los procesos de designación para cargos comunitarios 2. Declarar que la exclusión de las mujeres en los procesos de elección y toma de decisiones constituye una vulneración a los derechos humanos y 3. Fortalecer la protección de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas, asegurando su participación plena en la vida pública y comunitaria, sin restricciones basadas en su estado civil, religión, situación social u otras circunstancias personales.

Dicha iniciativa fue presentada en forma conjunta con las DIPUTADAS EVA DIEGO CRUZ, ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ Y MELINA HERNANDEZ SOSA.

PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

4. EXHORTO A: las autoridades municipales salientes PARA: _cumplir con el proceso de entrega – recepción de forma transparente, pacífica y segura; **y a las autoridades electas** a respetar las acciones afirmativas para asegurar la paridad de género, la inclusión de personas jóvenes, indígenas, afromexicanas, adultas mayores, de la diversidad sexual y de personas con discapacidad en el orden de prelación y alternancia elegidas en los ayuntamientos. Aprobado el 16 de diciembre del 2024.
5. **EXHORTO A** la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, al Instituto Nacional de Migración del Gobierno Federal, así como a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado **PARA** que en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, implementen un plan de atención inmediato para nuestros compatriotas que se verán afectados por la nueva Política Migratoria que pretende ejecutar Donald Trump, Presidente Electo de los Estados Unidos de

América. Aprobado el 1 de julio del 2025, presentado de forma conjunta con mis compañeros Diputados Zeferino García Jerónimo y Lizbeth Anaid Concha Ojeda.

6. **EXHORTO A** a los Ayuntamientos que tomaron posesión en este año **PARA** que elaboren o actualicen y publiquen o pongan a disposición del público su Bando de Policía y Gobierno, como lo ordenan las normas municipales y de transparencia del Estado. Aprobado el 04 de Marzo del 2025, presentado de forma conjunta con mi compañera Diputada Melina Hernandez Sosa.
7. Se aprobó la Convocatoria para el Tercer Congreso de las Juventudes en su Tercera Edición. Prentada junto con integrantes de las Comisiones Unidas de Niñez, juventud y adolescencia y Democracia y Participación Ciudadana.

LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA

NO. EXP.	ASUNTO	INICIATIVA/ PUNTO DE ACUERDO/ DOCTOS EN CARTERA	ENVIADO (O PRESENTADO) POR	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISION	ESTATUS
1	Oficio Número LXVI/A.L./COM.OERM. /131/2024, se acusa de recibido y se turna a la Comisión de Vigilancia de la ASFE, EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTAS PUBLICAS ESTATAL Y MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL EJERCIO FISCAL 2023	INICIATIVA	Lic. Sarahi Noriega Ricárdez Titular de la Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.	10/12/2024	APROBADO
2	Escrito con el cual, el Presidente Municipal Electo de H. Ayuntamiento de SANTO DOMINGO INGENIO, JUCHITÁN, OAXACA, remite un Acta Circunstancia da hecho derivados durante el Proceso de Entrega - Recepción de dicho Ayuntamiento, ya que no se	ESCRITO	Lic. Sarahi Noriega Ricárdez Titular de la Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.	10/12/2024	REMITIDO A LA ASFE

	concretaron las actividades relacionadas con el Comité Interno ni se llegó a conformar la Comisión Municipal de Entrega - Recepción de dicho Municipio, y así establecer antecedentes y dejar constancia de los hechos previos de la Entrega y Recepción.				
3	Escrito con el cual, las ciudadanas Antonia Urbano Zamora y Guadalupe Cipriano Peralta, Ex -sindica Municipal y Exregidora de Hacienda, hacen mención que sufrieron Violencia Política en razón de género, y que se deslindan de todas responsabilidades de los Presupuestos de Ingresos y Egresos, del manejo de la Administración, así mismo de la aplicación de fondos y recursos públicos del ayuntamiento constitucional de ASUNCION CACALOTEPEC, DISTRITO MIXE, OAXACA, correspondiente al año 2024, por lo que solicitan una auditoria externa para la revisión y fiscalización de la cuenta Pública y gestión financiera de dicho municipio.	ESCRITO	CC. Antonia Urbano Zamora y Guadalupe Cipriano Peralta Sindica Municipal y Regidora de Hacienda COMISIONES UNIDAS (Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Genero	15/01/2025	REMITIDO A LA ASF
4	Oficio Núm. 3, con el cual, Ciudadanos y Vecinos oriundos del Municipio de HUAUTLA DE JIMÉNEZ, TEOTITLÁN, OAXACA, solicitan al Presidente Municipal David García Martínez dar Informe a la Comunidad sobre el estado que guarda la	OFICIO	CC. Bernardino Martínez García, Arturo Pineda Jiménez, Dr. Lázaro Pérez García, Dr. Edgar Pereda Zúñiga, Raymundo Martínez Espina, Profr. Raymundo Martínez	23/01/2025	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA

	Administración Pública de la Hacienda Municipal de cada Año de los Ejercicios Fiscales 2022-2023-2024, porque no se rindieron informes ni rendiciones de Cuentas sobre el manejo correcto de la Hacienda Pública Municipal		Martínez, Ricardo Viveros García, Lic. Juventino Muñoz Pineda, Arq. Darío Rodríguez Enríquez, Lic. Gilberto Carlos Reyes Vázquez.		
5	Oficio Número 002/RH/MAT/2025, con el cual el Síndico Municipal, Regidora de Hacienda, Regidor de Seguridad y la Regidora de Educación del Municipio de ANIMAS TRUJANO, CENTRO, OAX, se deslindan de toda Comprobación de Gastos de la Cuenta Pública así como de las Sesiones de Cabildo de los años 2023 y 2024, ya que informan que los Ciudadanos Jeremías López Cervantes, Diego Armando Mondragón Sánchez, y Daniel Villar Nolasco, Presidente Municipal, Tesorero Municipal y Secretario Municipal, han incurrido en la falsificación de firmas y sellos el uso documentos falso, sesiones de cabildo apócrifas, por lo que solicitan la rendición de cuentas de la cuenta pública del ejercicio Fiscal 2023-2024.	OFICIO	CC. Lorenzo López Martínez, Maribel Talledos Martínez, Griselda López Sibaja, Liborio Cruz Mendoza, Síndico Procurador Municipal, Regidora de Hacienda, Regidora de Educación y Regidor de Seguridad	30/01/2025	REMITIDO A LA ASFE
6	Escrito con el cual, el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, remite el CUARTO INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2024, con información acumulada de enero - diciembre 2024	ESCRITO	Mtro. Farid Acevedo López Secretario de Finanzas	07/02/2025	REMITIDO A LA ASFE

7	Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a los 570 Municipios del Estado, para que presente en tiempo y forma la Cuenta Pública del AÑO anterior, a más tardar el último día hábil del mes de febrero. En virtud de que la información contenida en la Cuenta Pública, es considerada para el cálculo de sus participaciones del siguiente Ejercicio Fiscal, de Conformidad con el Artículo 6°. De la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.	OFICIO	Dip. Francisco Javier Niño Hernández Integrante del Partido de Morena	07/02/2025	APROBADO
8	Oficio Número 002/RH/MAT/2025, con el cual el Síndico Municipal, Regidora de Hacienda, Regidor de Seguridad y la Regidora de Educación del Municipio de ANIMAS TRUJANO, CENTRO, OAX, se deslindan de toda Comprobación de Gastos de la Cuenta Pública así como de las Sesiones de Cabildo de los años 2023 y 2024, ya que informan que los Ciudadanos Jeremías López Cervantes, Diego Armando Mondragón Sánchez, y Daniel Villar Nolasco, Presidente Municipal, Tesorero Municipal y Secretario Municipal, han incurrido en la falsificación de firmas y sellos el uso documentos falso, sesiones de cabildo apócrifas, por lo que solicitan la rendición de cuentas de la cuenta pública del	OFICIO	Profe. Eduardo Alberto Sarmiento Presidente Municipal	12/02/2025	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA

	ejercicio Fiscal 2023-2024.				
9	Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, presentada por el Ciudadano Diputados Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.	INICIATIVA	Dip. Benjamín Vivero Montalvo Integrante del Partido de Morena	10/04/2025	APROBADO
10	Oficio número SIND/001/04/2025, con el cual, el Síndico Municipal de San Andrés Lagunas, Teposcolula, Oaxaca, que la Presidenta Municipal de dicho Municipio ha incumplido con lo establecido en el artículo 43 inciso E, Fracción IX y el Artículo 68 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, manifiesta lo anterior, toda vez que se ha negado a dar un informe Anual detallado a su cabildo y a la Ciudadanía, sobre el Estado Financiero de la Hacienda Pública Municipal, el avance de los programas, las obras en proceso y concluidas, y en General del Estado que guardan los asunto de Gobierno Municipal correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024, por lo que solicita sea investigado y por consiguiente sancionado al respecto	OFICIO	C. Julio Peralta Martínez Síndico Municipal de San Andrés Lagunas, Teposcolula, Oax.	29/04/2025	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA
11	Escrito recibido el treinta de abril del año en curso, con el cual, el Secretario	ESCRITO			

	de Finanzas del Gobernador del Estado de Oaxaca, remite el Primer Informe de Avance de Gestión Financiera 2025, correspondiente al periodo Enero - Marzo de 2025		Mtro Farid Acevedo López Secretario de Finanzas	07/05/2025	REMITIDO A LA ASFE
12	Oficio número GU/TPEEO/031/2025, con el cual, el Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, remite la información contenida en la Cuenta Pública del Estado del Ejercicio 2024, la cual está constituida por los Estado Financieros, Presupuestarios, Económicos, Programáticos y el detalle de la Deuda Pública Estatal, así como, Información sobre la Gestión y Cumplimiento de los Ejes Contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, en el ejercicio 2024, así como la información de los resultados de las operaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024	OFICIO	Ing. Salomón Jara Cruz Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca	07/05/2025	REMITIDO A LA ASFE
13	Escrito recibido el seis de agosto del año en curso, con el cual, el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, remite el Segundo Informe de Avance de Gestión Financiera 2025, correspondiente al	ESCRITO	Mtro. Farid Acevedo López Secretario de Finanzas	06/08/2025	REMITIDO A LA ASFE

	periodo Enero - Junio de 2025				
14	Oficio Núm. PM/SMP/2025, con el cual, el Presidente Municipal de San Miguel Panixtlahuaca, Juquila, Oax, solicita se acepte el "Acta de Sesión extraordinaria de cabildo para analizar, discutir y aprobar el Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro" en la fecha; remitida; lo anterior toda vez que derivado del resultado de la Auditoria de Desempeño número OA/CPM/057/2025, para la Fiscalización de la Cuenta Pública Municipal del ejercicio 2024 del Municipio, que actualmente representa, se les hizo la observación de que no se presentó a requerimiento el Programa Anual de obras correspondiente al ejercicio 2024, por lo que no se acreditó haberlo elaborado, aprobado y publicado; lo anterior argumenta no fue posible atenderlo puesto que dicho municipio que actualmente representa, mantenía un conflicto Político Social.	OFICIO	C. Claudio Mendoza Sánchez Regidor de Obras, C. Angelica María Zarate García Regidora de Salud, C. Erminio Osorio Soriano Regidor de Seguridad Publica, C. Gabriel Velasco Soriano Tesorero Municipal, C. Hortencia Hernández Hernández Secretaria Municipal	COMISIOES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION, Y LA COMISION VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO	REMITIDO A LA ASFE
15	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma las Fracciones X, XII, XX y se adiciona la Fracción XXV bis, todas del artículo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca,	INICIATIVA	Dip. Natividad Díaz Jiménez	19/09/2025	ESTUDIO

RESUMEN

EXPEDIENTES DE COMISIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
EXPEDIENTES DE COMISIÓN	15	
DICTAMINADOS		3
EXPEDIENTES EN ESTUDIO		1
REMITIDOS A LA ASFE		8
PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA		3
TOTAL	15	15

CONCLUSIONES

Estamos trabajando y dando resultados para Oaxaca. Se viene un año Legislativo en el que vamos a redoblar nuestros esfuerzos y trabajo.